

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Renovación del cargo de Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Administrador único, Antonio Velasco Rodríguez.—34.699.

SAMMIC, S. L. **(Sociedad absorbente)**

SAMMIC24, S. L.

SAMMIC, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio Fusión

La Junta General Universal de la Sociedad Necoetxea Capital, S. L. (en la actualidad Sammic, S. L.) y los Socios únicos de Sammic24, S. L., y Sammic, S. L., adoptaron con fecha 10 de mayo de 2007, la decisión de aprobar su fusión, absorbiendo «Sammic, S. L.» (anteriormente Necoetxea Capital, S. L.) a «Sammic24, S. L.» y a «Sammic, S. L.», adquiriendo la absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de las absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación, sin ampliación de capital en la sociedad absorbente y con efectos contables a partir del 1 de enero de 2007, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión cuyo depósito en el Registro Mercantil de Gipuzkoa ha quedado efectuado el 26 de abril de 2007.

Los accionistas, socios y acreedores de las todas las sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 242 TRLSA.

Azpeitia, 14 de mayo de 2007.—Íñigo Bilbao Mancisidor, Secretario No-Consejero de las Sociedades Sammic, S. L. (sociedad absorbente), Sammic24, S. L. y Sammic, S. L. (sociedades absorbidas).—33.220.

y 3.ª 28-5-2007

SAMPSON ESPAÑOLA, **SOCIEDAD ANÓNIMA**

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 96, de fecha 22 de mayo de 2007, página 16933, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto primero del orden del día, donde dice: «... así como la propuesta de ampliación de resultados.», debe decir: «... así como la propuesta de aplicación de resultados.»—30.040 CO.

SÁNCHEZ Y GUZMÁN, **SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en los Estatutos por los que se rige esta sociedad, lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo del consejo de Administración del día 30 de marzo de 2007, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las 11:00 horas, o en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión auditados correspondientes al ejercicio 2006, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2006, así como la cantidad a retribuir a sus miembros durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales de conformidad con la vigente redacción del artículo 126 y con el artículo 130, ambos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de un nuevo Consejo de Administración por caducidad del nombramiento del anterior.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Auditor de Cuentas o, en su caso, reelección del anterior, para la verificación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Sexto.—Orogamiento de facultades a fin de ejecutar y elevar a público los acuerdos que se adopten en la reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, al término de la reunión del Acta de la junta o, en su defecto, designación de interventores para su aprobación.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el Informe del Auditor de Cuentas de la sociedad. Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Guzmán Cadavid.—36.123.

SAN FRANCISCO CALEFACCIÓN **AUTOMÁTICA, S. A.**

Complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas.

Que se publica a solicitud del accionista don Manuel Valencia Alonso, para incluir un nuevo punto en el orden del día de dicha Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente texto:

«Septimo.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.»

Manteniéndose inalterados el resto de los puntos del orden del día de dicha Junta general ordinaria, así como su hora (17,00) y fecha de celebración prevista para los días 19 y 20 de junio de 2007, en primera y segunda convocatoria, respectivamente.

León, 17 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Javier Machín Macho.—32.950.

SANTANDER ISSUANCES, SOCIEDAD **ANÓNIMA UNIPERSONAL**

Emisión de Obligaciones Subordinadas Serie 14 *Mayo 2007*

Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones subordinadas serie 14 a tipo de interés fijo a variable, con opción de vencimiento anticipado y vencimiento final en mayo de 2019 (Obligaciones Subordinadas de la Serie 14) por importe nominal de Quinientos millones (500.000.000) de euros. La presente emisión de obligaciones subordinadas se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 21 de mayo de 2007, y por el Consejo de Admi-

nistración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Importe Nominal de la Emisión: Quinientos millones de euros (500.000.000) que corresponden a un total de diez mil obligaciones de 50.000 euros de valor nominal cada una.

Precio de Emisión: 99,749 por cien.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 29 de mayo de 2007.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés fijo desde la fecha de desembolso (incluida dicha fecha) hasta el 29 de mayo de 2014 (excluida dicha fecha), a un tipo del 4,75 por ciento anual pagaderos por anualidades vencidas el día 29 de mayo de cada año.

A partir del 29 de mayo de 2014 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 29 de febrero, 29 de mayo, 29 de agosto y 29 de noviembre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará por el Agente de Determinación sobre la base del tipo de interés de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como Reuters EURIBOR01 aproximadamente a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día hábil Target anterior al primer día del correspondiente período de interés añadiéndole un margen del 0,80 por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a mayo de 2019; además podrán amortizarse a elección del Emisor y sujeto a la aprobación previa del Banco de España, en su totalidad, pero no en parte, en la fecha de pago de intereses del 29 de mayo de 2014 o en cualquier fecha de pago de intereses a partir de entonces, a un precio igual al 100% del importe nominal de las mismas (el importe de amortización anticipada) más los intereses devengados (si los hubiere) sobre las mismas, tras el envío por parte del Emisor de una notificación con una antelación mínima de 30 días al agente de emisión y pagos y a los tenedores de las Obligaciones.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidades Aseguradoras y Colocadoras: Goldman Sachs International y CALYON.

Entidad Colocadora: Banco Santander de Negocios Portugal, Sociedad Anónima.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—José Antonio Soler Ramos, Presidente.—35.979.

SAPROIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para celebrarla en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del siguiente día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales cerrada el 31 de diciembre de 2006 y el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección y propuesta nombramiento nuevo Consejero.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.